

na, sacudiendo el freno saludable de toda moral, y hollando los principios fundamentales de aquel derecho, á que rinden acatamiento todas las sociedades civilizadas. Pensadlo bien, señores: con uno solo de estos sucesos que no se hubiera verificado, ó que no hubiera tenido lugar en el punto preciso de tiempo en que cada cual ha venido á colocarse en la historia, ó que se hubiera anticipado ó supuesto con relación á los demás, la causa de México se habría perdido sin remedio, y se habría perdido para siempre. Así impulsa Dios á los reyes y á los pueblos; así encumbra ó abate la suerte de las naciones para llevar á cabo en el orden de su Providencia, el que pudiera parecer uno de sus menos importantes designios.

Las reflexiones que preceden, han servido á la Comisión para penetrarse íntimamente de que á esta numerosa y distinguida Asamblea se le ha cometido, si bien se considera, una misión providencial, el encargo más grave en política y que más puede comprometer la conciencia, el de resolver la cuestión más importante que jamás se ha examinado en la vida siempre azarosa que le ha cabido llevar á México desde que se inscribió su nombre entre los pueblos independientes, á saber: qué forma de gobierno sea la más adecuada para remediar sus necesidades. Discusión es ésta en que no deben perderse de vista ni aún aquellas levísimas circunstancias que menos interés ofrecen á los ojos de un vulgar observador; en que han de evocarse todos los recuerdos de lo pasado que encierran en sí las lecciones de lo porvenir; en que han de seguirse los casi borrados rastros de una dicha pasajera, y se han de valorizar los amargos desengaños de esos inexplicables sufrimientos que todavía hacen sangrar las hondas heridas de nuestro corazón. Inútil fuera, y aun más que inútil enojosa tarea, la de engolfarse en la cuestión abstracta sobre la excelencia absoluta de las formas de gobierno conocidas hasta ahora: no hay ya quien ignore que una apreciación semejante, sería á lo más provechosa para ejercitarlos en el pro y en el contra de las tesis políticas que suelen proponer las academias, y que sólo la bondad en la aplicación relativa de estas mismas formas, es un objeto digno del estudio detenido de los hombres prácticos. A la Comisión, pues, parece (volverá á decirlo, porque estas cosas nunca se repiten bastante) que las deliberaciones de esta Asamblea, si no han de ser vagas é infructuosas, deben contraerse á satisfacer esta pregunta: ¿cuál es el sistema de gobierno que conviene que México adopte para afianzar en su suelo la paz y conservar incólume la independencia, bajo el cual se desarrollen sin obstáculos los gérmenes felices de su prosperidad; que sea bastante fuerte para mantener siempre encadenada la anarquía y derramar los inestimables beneficios de la libertad verdadera hasta los últimos confines del territorio; en una palabra, en el que se combinen todas las garantías que aseguran al súbdito los goces más preciados de la vida social, con la estricta obediencia de la ley y el profundo acatamiento hacia las autoridades constituidas?

Nada más oportuno para el orden en esta investigación, que examinar ante todas las cosas las ventajas é inconvenientes que ofrecería para nuestro país, adoptar algunos de los sistemas que ya tenemos ensayados desde 1821 en que rompimos nuestros vínculos con la antigua metrópoli. Una rápida ojeada á la crónica de estos 42 años bastará para suministrarnos las pruebas que necesitamos, pruebas que serán tanto más luminosas y distantes de toda sospecha, cuanto que no procediendo del raciocinio de una inteligencia preocupada, descansan en nuestra propia experiencia, en verdades de sensación que no pueden tergiversarse, en los hechos juzgados ya por la Historia, exenta de todo espíritu de partido.

¿Quién que no haya abdicado los naturales sentimientos de nacionalidad, dejará de reconocer que la más gloriosa conquista que pueden alcanzar los pueblos, es la de su independencia de todo poder extraño? Tan noble aspiración la ha impreso Dios en todos los corazones, y por eso las leyes civiles han fijado el tiempo y las circunstancias en que el hijo de familia, sustrayéndose á la potestad paterna, debe quedar expedito en el ejercicio de todos sus derechos. ¡Ay, sin embargo, de aquel que anticipa esta época crítica de su vida social, ó que falto de juicio y de cordura, no sacude el yugo saludable sino para entregarse á los extravíos de una liviana juventud! Si México con la conciencia de sus antecedentes, y la previsión de los peligros de que estaba sembrada su nueva carrera como Nación soberana, no se hubiera dejado seducir en su imprevisión por el ejemplo de la efímera prosperidad de un pueblo vecino, á la que no era dable que aspirase sin poner en tortura sus antiguos hábitos, y las propensiones de su origen y de sus razas, no es dudoso que habría llegado en pocos años á la cumbre de la opulencia y de la felicidad. Si, pues, esto no ha sucedido, y por el contrario gime en el abismo del vilipendio y de la miseria, es porque se extravió del camino del bien, y porque un deplorable error vino á cegarla en la adopción de los medios que se le presentaban para cimentar su propia dicha. ¿Cómo, en efecto, se explicaría de otro modo que de improviso se agostasen tantos y tan copiosos gérmenes de riqueza y de adelantamientos, que la naturaleza, pródiga en sus dones, depositara sobre este suelo, envidiable y privilegiado? Sí, es preciso reconocer que México abusó torpemente de su emancipación, y que el abuso ha consistido en que al gobernarse por sí misma, todo lo cambió radicalmente en su manera de ser, en su administración interior, sin dejar casi nada en pié de la legislación y el orden antiguos, que había formado sus hábitos y sus costumbres. Estas mudanzas, para las que no estaba preparada, y que no era posible realizar sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos de su inmensa mayoría, era preciso que inoculasen en la savia de su vida independiente, el tósigo que debía enponzoñar el resto de su existencia.

La Comisión, al ofrecer á la Asamblea sobre este punto sus observaciones tomadas de nuestra Historia, no se fijará por ahora, por-

que se propone hacerlo á su debido tiempo, en el muy corto intervalo que medió entre la consumación de la Independencia en 821 y el establecimiento de la Constitución de 824, en la que se adoptó el régimen republicano, representativo, popular y federal.

A partir desde este paso decisivo para el porvenir de México, ocurre desde luego escudriñar, cuál fué el origen en el país de una institución como la de la República, tan desconocida para los mexicanos hasta entonces, y ver si ella fué adoptada consultándose ó no de algun modo la verdadera voluntad nacional. Por fruto de semejante examen, sacaremos, señores, el primero de nuestros desengaños, porque bastarda por demás, y tan viciosa como la de los otros cambios políticos que desde aquella época hasta hoy se han sucedido en nuestro suelo, es la fuente de donde se derivó esta carta cuyos principios ha tenido buen cuidado de presentar despues como inatacables y de una legitimidad incontrovertible, el espíritu de partido. En efecto, la inexperiencia de la juventud, unida á las instigaciones del resentimiento, tan dominantes en un corazón impetuoso, fueron los únicos móviles para la proclamación que se hizo de la República en la ciudad de Veracruz en Diciembre de 822, viniendo luego la fortuna y la victoria á coronar las esperanzas de este proyecto atrevido. Un alzamiento militar, pues, preciso es repetirlo, rodeado de idénticas circunstancias á las que ofrecen los innumerables que hemos visto posteriormente, suplantó el voto de los pueblos oprimidos bajo el peso de una fuerza mayor á que no podían resistir: el estruendo de cañón y el amago de las bayonetas, usurpando el lugar de las tranquilas discusiones sobre la conveniencia pública; hé aquí los mágicos atavíos que adornaron desde el principio la sangrienta cuna del sistema republicano. El plan de Ayutla, ó el plan de Tacubaya, no tienen ciertamente títulos menos satisfactorios para aspirar á los honores de la legitimidad.

A consecuencia del buen éxito de este pronunciamiento formóse la Constitución de 824, y una vez en su vigor el nuevo régimen, imperfectísimo trasunto del de los Estados Unidos, se quitó el dique para que se desbordaran como un torrente el aspirantismo personal, excitado por la creación de tantos y tan pingües empleos, y las ambiciones y rivalidades locales, efecto del nacimiento de las nuevas soberanías, que habían de hacer con el tiempo de la administración un caos, y un inmenso teatro de ensangrentadas ruinas del vastísimo territorio de la República. Se hizo más honda la división que antes existía entre los ciudadanos, y se exacerbó más el odio encarnizado de las banderías políticas, que empujadas oculta-mente por los Estados Unidos, cuyas creces se hacían depender de nuestras desgracias, se reunieron al fin en logias bajo las denominaciones de escoceses y yorkinos, para aumentar los medios de su mútua destrucción con el puñal y con el veneno. Estos tenebrosos clubs decidieron en lo de adelante de los destinos del país: allí se hacía la distribución de los cargos públicos; allí se fraguaban los

complots para las elecciones; allí se dictaban las inícuas leyes que expedían despues los cuerpos legislativos; las listas de proscripción, las sentencias de muerte se acordaban allí; en una palabra, desde la obscuridad de esos antros de corrupción se gobernaba á la República, y se la repartía en girones entre los criminales, como si fuese el acervo común de una herencia no dividida. Vosotros, señores, lo sabéis y lo sentís: en México nunca puede recordarse el tiempo ominoso en que extendieron su dominio las sociedades secretas, sin que venga á la memoria consternada el espectáculo abominable del primer ataque de las autoridades á la propiedad, del saqueo del Parián, acaecido en 828, que dejó huellas tan hondas en la fortuna de multitud de familias y que fué consentido por un Gobierno supeditado á la punta de la espada del Jefe de tan escandaloso motín. A las logias igualmente corresponde la ignominia, que sería inícuo hacer recaer sobre el espíritu nacional, de la ley de expulsión de españoles, bárbara é injusta por haber comprendido á personas tan indefensas como inocentes; antieconómica, por haber privado al comercio y á la industria de los muchos y floridos capitales que les servían de fomento, y altamente inmoral, porque con ella traficó el Gobierno, poniendo en venduta, como pudiera hacerse en una almoneda pública, las excepciones que al fin se alcanzaron por algunos individuos.

Mal comprendidas desde el principio las combinaciones del complicado sistema de gobierno que por fuerza había querido aclimatarse en la Nación, sin virtudes, tacto ni inteligencia para desarrollarlas pacíficamente, la llamada soberanía de los Estados, planta exótica en las que hasta entonces habían sido Provincias de la Nueva España gustosamente sometidas á un orden pasivo de cosas, no es fácil describir hasta qué punto trastornó las cabezas, y sublevó el espíritu de orgullo y de insubordinación. No eran por cierto éstas entidades políticas, como lo proclamaban los visionarios, brillantes satélites, girando en armonioso concierto en torno de un centro vigoroso de unión: eran, sí, cuerpos errantes, sin regla en su dirección, sin fijeza en su camino, entre los cuales todo hombre sensato podía sentir continuos y siniestros choques, semejantes á los de los átomos en los casos de los antiguos filósofos. No hablemos ya de ese flujo con que se hacinaban las leyes hechas como por la necesidad imperiosa del menestral que trabaja en su oficio; prescindamos del laberinto inextricable á que por esta causa se redujeron á poco el sistema hacendario, y las disposiciones fiscales, sobre todo, las relativas al tráfico y al comercio, y fijémonos sólo en la pugna constante en que desde luego entraron estas altaneras localidades, tanto consigo mismas, como con el gobierno general y los empleados de su resorte.

Los Comandantes militares dependientes de la Federación y que mandaban las fuerzas del Ejército en los Estados, eran los mortales y acérrimos enemigos de los Gobernadores y en general

de todas las autoridades civiles, que en vano se afanaban por hacerse respetar contra la fuerza de las armas. Esto dió origen á la creación y aumento de las milicias cívicas; creación anfibia, en que sin evitarse los gastos de cuerpos sometidos á una estricta disciplina, se fomentaba el ocio y la vagancia, bajo una organización informe, perpetua amenaza de la tranquilidad pública. El remedio no podía ser más inoportuno y falto de eficacia, porque el antagonismo que antes existiera sólo entre los jefes del Estado y los del Ejército, se introdujo para siempre entre las tropas permanentes y lo que se llamaba entonces milicia ciudadana. ¿Qué importaba que en la Constitución se hallasen bien marcados los lindes del Poder general y los de los Estados, y que se lanzaran los rayos del anatema contra el que se atreviese á traspasarlos? Una hoja de papel que no cuenta con la sanción moral, y en cuya incolumidad no están vinculados todos los intereses, ha sido siempre dique muy débil para contener los avances desmesurados de la ambición, que entre todas las pasiones políticas, acaso es la de más mala ley. Tímidos eran los primeros desacatos de las pequeñas soberanías contra la Federación; pero luego que pudieron persuadirse de que faltaba la energía para contenerlos, y que las amenazas estériles eran los únicos medios represivos de que podía echarse mano, la usurpación de facultades no conoció límite; la guerra fué á muerte y sin cuartel; los Estados independientes formaban entre sí grandes coaliciones para hacer más vigorosos sus ataques sacrílegos contra el centro, y el Gobierno general vió con impotente rabia irse reduciendo poco á poco su influencia y sus recursos, quedando casi á merced de la generosidad de los extraños.

Al mismo tiempo tenía que hacer frente á los perpetuos y enconados embates de la representación nacional, que nunca dejó de disputarse el ensanche de cada una de sus atribuciones, porque emanadas las Asambleas conforme á las teorías de los utopistas, inmediatamente del pueblo, fuente purísima de toda autoridad, imposible fuera que viesan sin celo girar á otra con amplitud en una órbita independiente.

Las borrascas, entre el legislativo y el ejecutivo, vinieron á ser el cáncer permanente y como la enfermedad endémica de tan viciosa organización; enfermedad á que no pudo encontrársele otro antídoto, sino el de las subvenciones del tesoro á los diputados, con las cuales los presidentes compraban siempre las mayorías, que no por eso dejaron nunca de conservar una actitud amenazante. Así iba minándose de una manera paulatina el prestigio de las personas constituidas en los altos puestos, porque nada gasta tan pronto la respetabilidad del poder, como las transacciones con los iguales, y las condescendencias con los inferiores que lo presentan débil y exánime, y únicamente cuidadoso de su propia conservación.

Como luego que un gobierno deja de ser más fuerte que la sociedad á que preside, quedan relegados al ridículo esos títulos de

legitimidad que sólo se respetan en las abstracciones teóricas de los confeccionadores de sistemas políticos, ningunas circunstancias como las que ofrecía el poder mil veces hollado y vencido, eran más propias para tentar á los agitadores ambiciosos, ocupados sin descanso en descubrir los medios de derribarle. Y le derribaron, en efecto, cuantas veces les plugo, y llevaron las asonadas á feliz término con asombrosa facilidad, sin más que aparentar, porque así convenía por entonces á sus miras, que los males del país no reconocían otro origen, que la imbecilidad ó corrupción de sus gobernantes. Seducir al Ejército con el oro ó con ascensos y grados que en realidad se prodigaban á sus individuos por sólo el mérito de una defección; alusinar á las clases pasivas mediante las mentidas promesas de la exactitud en el pago de sus haberes, arrastrar á la muchedumbre estólida á un motín que le brindaba siempre con la esperanza de convertirse en cualquier desorden serio, incentivo constante de su rapacidad; compromisos anticipados con los infames traficantes del público tesoro sobre la realización de proyectos ruinosos para la nación; ofrecimientos relativos á optar los empleos existentes, y á crear otros con el objeto exclusivo de favorecer á los revoltosos de oficio; he aquí los principales resortes para poner en conflagración todos los espíritus, y obtener un resultado brillante en los pronunciamientos. El gobierno, incapaz de resistir al empuje de estos multiplicados arietes, cuya eficacia encontraba un poderoso auxiliar en el desenfreno y difamación de la prensa; sin fondos en las arcas públicas; vendido por los que debían sostenerle; escarnecido, en fin, y vejado en toda la extensión del país, caía en medio de la rechifla universal, para ser reemplazado por otra administración, que á su vez, y acaso más pronto, tenía que pasar por las mismas Horcas Caudinas, por la propia serie de odiosísimas humillaciones. No de otra suerte es como nuestra memoria abrumada, se rinde al peso de los multiplicados y escandalosos cambios de que ha sido á un mismo tiempo actor, víctima y testigo, este desgraciado pueblo. El plan de Casa Mata, el de Tulancingo, el de la Acordada, el de Jalapa, el de Zavaleta, el de Cuernavaca, el de la Ciudadela, el de San Luis, los de Tacubaya, el de Ayutla, el de Navidad, etc., etc., ó haciendo la enumeración por caudillos, el plan de Santa-Anna, el de Montañó, el de Lobato y Zavala, el de Bustamante, el de Canalizo, el de Paredes, el de Urrea, el de Farías, el de Uraga, el de Zuloaga, el de Echegaray, etc., etc., ¿quién es capaz de reducir á guarismo tanto y tanto alzamiento vergonzoso, con que se miran manchadas las páginas de nuestra Historia, y que han llenado de baldón á la República, á su suelo de sangre y de cenizas, y á las familias de luto y de miseria?

Viendo que los males en vez de remediarse se exacerbaban con la continua mudanza de las personas, se llegó á sospechar que su raíz arrancaba de un principio más alto, y que se encontraría fundamentalmente en el defecto de las instituciones.

Muchos de nuestros hombres eminentes que abrigaban la convicción íntima de que la gangrena que roía las entrañas de la Patria, tomaba su origen de que el sistema administrativo no era la traducción fiel de sus necesidades, y antes bien contrariaba sus intereses, sus hábitos y sus tradiciones; esos hombres distinguidos no tuvieron el valor que era preciso para hacer frente á las preocupaciones vulgares y á la grito insensata de los ilusos. No acudieron por esto á purificar la fuente envenenada y se contentaron con modificaciones que centralizaban más ó menos el poder público, por si acaso con estos ensayos á la ventura se alcanzaba algún pasajero descanso que viniera á suavizar las dolorosas angustias precursoras de la muerte.

Siguiose, pues, el cambio de constituciones, sin que por esto se extirpara la vieja manía de renovar á cada paso el personal administrativo. Después de la carta de 824 se publicó el código conocido con el nombre de *Las siete leyes constitucionales*; se sancionaron luego las *Bases orgánicas*; pasado algún tiempo se restableció la constitución primitiva con las enmiendas que contenía una *Acta de reformas*, y por último, puso término á esta serie lamentable de costosos experimentos, la famosísima carta de 857, que dió el postrer golpe á la dignidad y decoro de la Nación, á los elementos de su riqueza y á los mezquinos restos de sus esperanzas de vida. ¡Inútiles experiencias que, semejantes á las que practica un médico que desconoce el origen de las dolencias del que sufre, limitándose á combatir los síntomas, sólo han servido para traer á México á la suprema postración de sus fuerzas, y para acelerar más y más el deplorable fin de su existencia! Mucho se esperaba de la virtud de las instituciones republicanas para el caso de que, atacada la Nación en su independencia, fuese indispensable hacer un esfuerzo vigoroso. Herido entonces, se decía, en lo más delicado el sentimiento de la Patria, cooperarán los Estados todos, desde los más próximos hasta los más remotos, con el contingente de sus armas, de sus tesoros y de su sangre para conjurar el peligro común. Pues bien, el suceso de la guerra con los Estados Unidos no ha menester que le comentemos, pues esta respetable Asamblea no puede haber olvidado, que si se exceptúa el Distrito Federal y una que otra de las más insignificantes y pequeñas soberanías, las demás permanecieron de espectadoras impasibles en torno del circo sangriento, y aun hubo alguna que retirase sus recursos en odio del General en Jefe del Ejército mexicano y para vengarse de antiguos no menos que innobles resentimientos. ¿Qué más, señores? ¡La sangre hierve al recordarlo! El enemigo llegó á las aguas de Veracruz, hizo su desembarque, bombardeó el puerto, se apoderó de la ciudad y en la capital de México se representaba el vergonzoso espectáculo de una encarnizada contienda que sostenían los hijos de las familias más ilustres, en las calles, en las alturas de las torres y en las azoteas de los edificios. Avanzó después un puñado de americanos hasta las puertas de la

gran Metrópoli y sufrimos la humillación del vencimiento y perdimos más de la mitad de nuestro territorio, porque éramos débiles, nos encontrábamos desmoralizados y estábamos divididos. ¡Tal fué, señores, el éxito de la primera prueba que hicimos de nuestras fuerzas, cuando ya llevábamos veinticuatro años de estar organizados bajo las formas republicanas!

Entonces se vió también con escándalo inaudito, á aquellos ardientes patriotas que siempre se habían manifestado tan celosos de la independencia, que habían lanzado del país en épocas anteriores á multitud de mexicanos á quienes suponían enemigos de ella, dirigirse en toda forma á la que llamaron *Asamblea Municipal* para que pidiese la anexión de México á los Estados Unidos!

Insuficientes, en efecto, todas las constituciones para afirmar el orden, restituir la paz, vigorizar los Gobiernos y contener los avances de la inmoralidad que invadía todas las clases, por un instinto más fuerte que todos los sofismas, no solo buscó la República el lenitivo de sus profundas heridas en la sucesiva adopción y repulsa de estos diferentes pactos fundamentales, sino que sintiendo, más bien que conociendo, que en todos ellos se propendía más ó menos á debilitar el poder, ya con su distribución en distintas entidades, ya con trabas que solo dejaban libertad para hacer el mal, se le vió sacudir el yugo de las que se llamaban sus preciosas garantías, y entregarse inerme en los brazos de indefinidas dictaduras militares. ¡Y, cosa digna de notarse, aunque no rara y no prevista por todos! los más exaltados demagogos, los partidarios más acérrimos de la República en su excepción más lata, y, permítase la palabra, en su forma más roja, han sido los que despues de haber soplado el incendio de una larga guerra fratricida por la incolumidad de una constitución, jamás le han rendido el homenaje de su acatamiento, pues si bien invocada por sus labios, la han dejado como letra muerta tratándose de las obras. ¡Ningunos más déspotas, ningunos más tiranos que los mentidos apóstoles de la falsa libertad!

Bajo estos gobiernos discrecionales, principalmente el último, apenas hay necesidad de advertir que el atroz despotismo del supremo jefe, delegado y subdelegado en multitud de esbirros puestos á la cabeza de los Estados y Territorios, se ha hecho sentir con un barbarie indecible del uno al otro extremo del suelo mexicano. La estorción, la violencia, la injusticia, el plagio, el robo, el incendio y la muerte, tal es en resumen el sistema puesto en planta por las primeras y las últimas autoridades, para hacernos gustar por donde quiera las delicias de la libertad, y obligarnos á que marcháramos, mal que nos pesase, por la senda de un irrisorio progreso. Llegando á este punto de cosas, bien se sabe que los gobiernos no han menester de colaboradores, sino de cómplices, con quienes por el soborno, el aliciente de infames ganancias, y la impunidad de los mayores crímenes, cuentan como con otros tantos sólidos apoyos para sostenerse. ¿Quién entonces piensa en la responsabilidad de